

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMERCIALIZADORA AGRICOLA FRUNATCOM C.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL DIA
27 DE FEBRERO DEL AÑO 2020**

En la ciudad de Guayaquil, el día 27 de febrero del 2020, siendo las 10:00 am, en el local principal de la compañía ubicado en mucho lote 2 no. 3081 villa 3, se reúnen el señor la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA AGRICOLA FRUNATCOM C.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: a) La Sra. Maria Alejandrina Enriquez Garzon, propietario de cinco mil (5000) acciones, b) La Señora Candy Zambrano Castro, propietario de cinco mil (2500) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, invisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una, pagadas en la totalidad de su valor. Por lo que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía que asciende al valor de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (usd\$ 10,000.00).

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social, resuelven por unanimidad contribuirse en Junta General Universal Extraordinaria, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión, Oscar Fabricio Porras Castillo, a quien se acoge como Presidente Ad-Hoc de la Junta, y actúa como Secretaria de la Junta, la Señora Geraldine Zambrano Castro.

La secretaria de la Junta informa que están presentes todos los accionistas, por consiguiente, acto seguido, el Presidente Ad-Hoc de la junta instala la sesión y ordena se considere resuelven por unanimidad tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Informe anual del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Balance General y Estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 3.- Aprobación del programa de aplicación de las normas NIIFS en los estados financieros de la compañía.

Una vez leído y aprobado el orden del día se pasa a conocer el mismo.

- 1.- Informe Anual de Gerente.

Toma la palabra el Señor Milton Antamba Palacios Gerente General de la compañía, y procede a dar lectura del informe anual, el mismo que luego de varias deliberaciones es aprobado por unanimidad.

- 2.- Informe del Comisario

El comisario de la empresa la Sra. Geraldine Zambrano Castro lectura a su respectivo informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

- 3.- Balance General y estado de resultados del periodo 2019.

Una vez conocidos los balances y estados financieros al 31 de diciembre del 2019, la Junta procede a aprobar por unanimidad los mismos.

- 4.- Aprobación del programa de aplicación de las normas NIIF en los estados financieros de la empresa

Toma la palabra el Sr. Milton ANTAMBA Palacios Gerente General de la compañía e informa que la compañía debe preparar los estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1º. De Enero del 2015. La Junta aprueba por unanimidad la preparación de los estados financieros en base a las normas internacionales NIIF.

Sin tener otro punto que tratar, y siendo las 13h:30 el presidente declara terminada la reunión y concede un receso de 20 minutos para que se extienda y firme la presente acta.

Terminado el receso se reinstala la reunión y se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por todos los socios y siendo aprobada sin modificaciones, es firmada por todos los asistentes a esta Junta.


Accionista


Secretario Ad-Hoc


Accionista